

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

La proposición 2017 presenta un incremento neto de 3,9% (\$1.966.259 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2016 más diferencia de reajuste y menos rebaja. A continuación se presenta una revisión por líneas programáticas:

➤ **Soporte Administrativo**

Incluye los gastos asociados a personal y bienes y servicios de consumo que permiten el normal funcionamiento de las instituciones del Ministerio; se presenta con un incremento de 6,8% (\$2.411.910 miles) respecto de la ley de Presupuestos del año 2016.

Se incorporan recursos para financiar la Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor, lo que considera incorporación gradual de 59 funcionarios nuevos en la Subsecretaría (\$ 741.511 miles) y 12 funcionarios en la Superintendencia del Medio Ambiente (\$317.182 miles), además de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo asociados a estas nuevas actividades (\$975.794 miles).

Se incluyen recursos para la realización del Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC 4, \$436.268 miles) programado para septiembre del próximo año en las ciudades de La Serena y Coquimbo, también se financia mayor gasto del servicio de aseo y arriendos en la Subsecretaría, además de la mantención de paneles fotovoltaicos en las Seremias.

Para el Servicio de Evaluación Ambiental se consideran recursos por \$179.280 miles para mayor gasto de servicio de aseo, mantención de las Direcciones Regionales, arriendos, servicios informáticos, el beneficio de pago de jardines infantiles para sus funcionarios, entre otros.

Continuando con la apertura de oficinas regionales de la Superintendencia del Medio Ambiente, se incluyen recursos para abrir de forma gradual tres nuevas oficinas regionales, que se suman a las 9 oficinas regionales que actualmente posee, además del financiamiento año completo de las oficinas autorizadas este año y la contratación de profesionales para apoyar las áreas de sanción del nivel central (\$180.940 miles).

Respecto del traspaso de honorarios a la contrata, en total se traspasan 17 funcionarios en los tres servicios pertenecientes a este Ministerio (7 en la Subsecretaría, 6 en el Servicio de Evaluación Ambiental y 4 en la Superintendencia).

➤ **Programas de la Subsecretaría**

Se presenta con una disminución de 3,6% (\$334.278 miles) respecto al año 2016. La que se debe principalmente al ajuste de recursos para el Fondo de Protección Ambiental, correspondiente a cuota inicial por una vez incorporada el año 2016 determinada por una transacción judicial del Consejo de Defensa del Estado y la disminución de recursos para la etapa de participación ciudadana de los Planes de Recuperación Ambiental de 2016.

En esta misma línea, se ajusta el valor del convenio con la Dirección Meteorológica asociado al programa Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire y las membrecías OCDE¹ y Wetlands International (\$101.980 miles).

Se reasignan recursos desde Instituciones Colaboradoras, Planes de Descontaminación Ambiental y Estudios Medioambientales para financiar el recambio de calefactores en las zonas centro sur del país y la operación de la Red de Monitoreo del Aire (\$385.333 miles).

Se consideran \$550.721 miles para la continuidad de las diferentes etapas de elaboración de los catorce Planes de Descontaminación Ambiental contemplados en el Programa de Gobierno y para complementar esta línea de acción, el programa Calefacción Sustentable contempla \$4.136.451 miles que financia el recambio de 2.860 calefactores en hogares ubicados en el centro sur del país, además de la instalación de 10 calderas en Instituciones Públicas.

Finalmente, se destacan \$206.000 miles para el primer año de operación del Fondo del Reciclaje asociado a la nueva Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, el que contempla financiamiento para Proyectos dirigidos a municipios y/o asociaciones de municipios, con el objetivo de prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración.

➤ **Programas del Servicio de Evaluación Ambiental**

Estos programas se presentan con un incremento de 0,4% (\$8.014 miles) respecto a la Ley de Presupuestos del año 2016 más reajuste y menos rebaja. La revisión por cada uno de los programas se presenta a continuación:

El programa Administración y Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental presenta una reducción de 7,8% (\$106.808 miles) respecto del año 2016, que corresponde al traspaso de 5 honorarios de este programa a la contrata. Los recursos incluidos en esta línea de acción están destinados a la coordinación de los servicios del Estado con competencia ambiental para que los proyectos que pudiesen causar impacto ambiental se ajusten a las normativas vigentes, para lo cual dentro de sus actividades se contemplan recursos para la realización de talleres de capacitación para los servicios públicos, consultores y titulares de proyectos respecto de la normativa vigente, actividades de consulta ciudadana e indígena, elaboración de guías para uniformar criterios de evaluación ambiental de proyectos, entre otros. Para el año 2017, se consideran \$10.661 miles para la participación de tres funcionarios en la Red Global Líder en la Evaluación de Impacto (IAIA).

Respecto del programa de Administración Sistema SEIA Electrónico se incrementa en un 17,1% (\$114.822 miles), lo que financia incremento de empastes de expedientes de Proyectos ya evaluados, el desarrollo de una aplicación móvil para la participación ciudadana en proyectos con impacto ambiental y contratación de site de contingencia para el respaldo de la información del Servicio de Evaluación Ambiental.

➤ **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente**

El programa de Fiscalización Ambiental se incrementa en un 0,8% (\$5.040 miles), lo que financia gastos de operación para labores de fiscalización de las tres nuevas oficinas regionales programadas para el próximo año (\$7.725 miles) y de la Ley

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (\$38.625 miles). Además, se considera el traspaso de un funcionario a la contrata.

➤ **Inversiones**

- **Subsecretaría del Medio Ambiente**

Incluye plan de renovación de mobiliario, máquinas, equipos y pago de licencias permanentes del servicio (\$637.674 miles). Se continua con la instalación de paneles solares en las Seremias (\$28.840 miles), la renovación de máquinas, equipos y programas informáticos para el fortalecimiento la Red de Monitoreo de Calidad del Aire, además de la adquisición de un vehículo para operación de la Red (\$602.735 miles). También, se destinan recursos para mobiliario, equipos y programas informáticos para la implementación de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (\$90.640 miles).

- **Servicio de Evaluación Ambiental**

Se considera renovación de un vehículo para la región de Arica (\$16.954 miles), plan de renovación de mobiliario, máquinas, equipos y el pago de licencias permanentes del servicio (\$283.474 miles).

- **Superintendencia del Medio Ambiente**

Considera recursos para la adquisición de muebles, máquinas y equipos para la instalación de tres nuevas oficinas regionales (\$30.282 miles), implementación de Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (\$12.462 miles) y mayor personal para el área de Sanción (\$12.703 miles). Además, del plan de renovación de mobiliario y equipos y el pago de licencias permanentes (\$128.128 miles), se incluyen recursos para la renovación de equipos y servidores para el respaldo de la información del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (\$204.603 miles) y la adquisición de un vehículo para oficina regional abierta este año (\$19.570 miles).

➤ **Otros**

Corresponde a servicio de la deuda de las instituciones del Ministerio.